

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

POLICÍA CIENTÍFICA (Parte Especial)

Curso 2017/18

Máster Universitario en Criminología aplicada e investigación policial



UCAV
www.ucavila.es

Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	POLICÍA CIENTÍFICA (parte especial)
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	10104MC
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	CIENCIA Y TÉCNICA POLICIAL
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	Técnicas de investigación criminalística
Materia:	Policía Científica

Profesorado

Responsable docente: Inspector Jefe, D. Luis Miguel Gómez López

Graduado en Criminología

Máster en Criminología e Investigación Policial.

Email: Se contactará con todos los profesores a través de la Mensajería del Campus Virtual.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo. De CB06 a CB10 -
- CG1 Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;
- CG2 Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto,

en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad; mostrar creatividad,

- CG3 Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento;
- CG4 Capacidad de aprendizaje (documentación, síntesis, auto-crítica, auto-motivación) y manejo de equipos y tecnologías.
- CG5 Mostrar habilidad social en el desempeño profesional, que faculte para el trabajo en equipos multidisciplinarios de forma eficiente y, asimismo, permitiendo una adecuada atención a la diversidad social y un ejercicio profesional que respete la igualdad entre hombres y mujeres. De igual modo, se pretende que el alumno alcance un adecuado liderazgo en el manejo y dirección de equipos.
- CG6 Mostrar responsabilidad, respeto y compromiso, tanto ético como frente a la calidad, durante el desempeño profesional.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Ubicar la Criminalística en el ámbito del panorama científico, discriminando las competencias de cada especialidad forense.
- Conocer el “principio de intercambio” y su aplicación a la inspección ocular, protegiendo la escena y sus indicios, aplicando métodos y protocolos científicos y estableciendo relaciones, deducciones e inferencia entre seres y elementos relacionados con un contacto.
- Conocer todas las técnicas de identificación personal al uso, sus fundamentos y su aplicación, según los casos y circunstancias, a los diferentes supuestos que la investigación imponga.
- Practicar una inspección ocular protegiendo la escena y aplicando una metodología operativa, coherente y ordenada.
- Recoger efectos, instrumentos y pruebas del delito confiriéndoles protección y custodia legal adecuadas, según su estado y características.

- Conocer los principios básicos de la fotografía, así como otras técnicas para la fijación del escenario.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aplicar conocimientos científico-técnicos a la escena del crimen, a los efectos e instrumentos del delito y a la identificación de los autores.
- Explotar la información que sobre un suceso delictivo pueda obtenerse tras un estudio de los elementos recogidos.
- Adquirir las adecuadas destrezas y habilidades en el manejo del instrumental de laboratorio, materiales y equipos para trabajos de campo, obteniendo el rendimiento necesario, conforme a sus respectivas prestaciones, para alcanzar un óptimo resultado, técnico-científico y procesalmente admisible, que permita su integración en un informe pericial.
- Reconocer los diferentes tipos de indicios, vestigios y rastros, así como su valor probatorio.
- Ser capaz de sustanciar por escrito toda actividad técnica y/o pericial, mediante la confección de un acta de inspección ocular y un informe criminalístico.

3.1. PROGRAMA

- 1.- La inspección ocular especializada: investigación de incendios y explosiones.
- 2.- La inspección ocular especializada: investigación de campo.
- 3.- La inspección ocular especializada: reveladores, reactivos y trasplante.
- 4.- Balística Forense (I) y (II): Introducción e identificación técnica de armas. Estudio técnico y reseña de elementos balísticos, hallados durante en el escenario del delito y/o en el cuerpo de la víctima e identificación técnica de cartuchería.

- 5.- Balística Forense (III): Balística Operativa. Ensayos en galería y laboratorio (impactos, distancias y trayectorias).
- 6.- Trazas instrumentales y Balística identificativa (microscopía).
- 7.- Documentoscopia: conceptos básicos y uso del material de laboratorio (VSC, microscopios, cabinas y lupas).
- 8.- Documentoscopia: Documentos de identidad y papel moneda.
- 9.- Documentoscopia: Sistemas de impresión.
- 10.- Documentoscopia: Grafoscopia: estudio de escritura manuscrita.
- 11.- Acústica, Imagen e Informática forenses.
- 12.- El informe técnico y el informe pericial.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- **BALTHAZAR, B.** (1926): *Manual de Medicina Legal*. 2ª Edición. Salvat Editores. Barcelona.
- **BARBERÁ A. y DE LUIS Y TURÉGAÑO J.V.** (1993), *Policía Científica*. (Volumen I y II) 2.ª Edición. Valencia: Ministerio de Interior. Secretaría General Técnica. Editorial Tirant lo Blanch.
- **CALVIN PHILLIPS y McFADDEN DAVID** (1984) *Investigación del origen y causas de los incendios*. Madrid. Editorial Mapfre.
- **CERVELLÓ DONDERIS, VICENTA y ANTÓN BARBERÁ, FRANCISCO,** (2012). *Estudios sobre Ciencias de la Seguridad: Policía y seguridad en el Estado de Derecho*. Tirant lo Blanch. Valencia.
- **CLÉMENT J.L.** (1987), *Sciences Légales et police scientifique*. París: Masson.
- **COLIN BEAVAN** (2003) *Huellas dactilares: Los orígenes de la dactiloscopia y de la ciencia de la identificación criminal*. Alba Editorial, s.l.u. Barcelona.
- **DEL RÍO ALONSO R. y FERNÁNDEZ COBOS A.L.** (1991), *Apuntes de técnica policial*. Madrid:Escuela Superior de Policía.
- **DE LUIS Y TURÉGAÑO J.V.** (1990), *Policía Científica (II)*. Técnica Policial. Universidad de Valencia.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA.** (1992): *Estudios de Policía Científica. Identificación.* División de Formación y Perfeccionamiento Madrid.
- **GAYET J.** (1962), *Manual de Policía Científica.* Barcelona: Ediciones Zeus.
- **GONZÁLEZ MACÍAS J., DEL AMO RODRÍGUEZ J.M. y HERRERO GARCÍA F.P.** (1996), *Manual de tiro, armas y explosivos.* Ávila: DFP.
- **JIMÉNEZ SERRANO, JORGE** (2010) Manual práctico del perfil criminológico: Criminal Profiling. Madrid. Editorial Lex Nova.
- **KEITH SIMPSON.** (1981) *Medicina forense.* Barcelona: Editorial Espaxs.
- **LACASSAGNE, A.** (1912): *Compendio de Medicina Legal.* J. Gili, Barcelona.
- **RAMÓN, M.** (2005): *Apuntes de Policía Científica I.* CISE. Madrid.
- **LOCARD, E.** (1943): *Manual de Técnica Policiaca,* 2ª Edición. Montesó. Barcelona.
- **NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION** (1987) *Manual de Protección contra incendios* 16ª Edición. Editorial Mapfre.
- **MORA RUIZ, V.** (1925): *Lecciones de Identificación y Técnica Policiaca.* Escuela de Policía. Madrid.
- **MUÑOZ GARRIDO, RAFAEL** (2002) *Lecciones de Investigación Criminal, Policía Científica y Medicina Legal.* X Cursos de postgrado en Derecho. Universidad de Salamanca.
- **NIETO ALONSO J.** (1998), Apuntes de Criminalística. Madrid: Editorial Tecnos.
- **PROFESORES DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE LA POLICÍA.** (1993), *Apuntes de Policía Científica básica.* Ávila. DFP.
- **RODRÍGUEZ ANDALUZ J.M. y MANTECÓN BURGOS J.** (1993), *Necroidentificación.* Madrid: Dirección General de la Policía.
- **SVENSSON A.** (Instituto Nacional de Técnica Policial de Estocolmo) y **WENDEL O.** (Inspector jefe del departamento de Investigación Criminal de Estocolmo) (1967), *Métodos Modernos de Investigación Criminal.* Barcelona: AHR.

- **THOINOT, L.** (1916): *Tratado de Medicinal Legal*. Salvat. Barcelona.
- **VELOSO de FRANÇA, G.** (2001): *Medicina Legal*. Guanabara Koogman. Río de Janeiro.
- **VILLALAIN, J.D.** (1996): *Identificación Queiloscópica*. Revista estudios de ciencia policial. pp. 157 y 158.
- **VILLALAIN BLANCO, F. J; PUCHALT FORTEA, F.J.** (2000): *Identificación Antropológica Policial y Forense*. Tirant Lo Blanch. Valencia.
- **XANDRÓ, MAURICIO** (1996) *Grafología Superior*. Editorial Herder. Barcelona.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** durante las sesiones presenciales, todas ellas de carácter necesariamente obligatorio indicado así por el profesor, el alumno habrá de poner en práctica los conocimientos adquiridos a través del estudio y seguimiento de las diferentes disciplinas que comprende la asignatura, mediante el estudio de los materiales disponibles en la plataforma académica Blackboard, así como gracias a las destrezas adquiridas durante las prácticas y ensayos previos que se llevarán a cabo durante las jornadas presenciales en las instalaciones de la Escuela Nacional de Policía, y, finalmente, mediante la resolución de ejercicios o casos prácticos, representativos de las materias impartidas, para su análisis y averiguación.
- **Actividades de evaluación:** de las prácticas anteriormente mencionadas, así como de la/s prueba/s objetiva/s.

5

Evaluación

La evaluación es un elemento fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por una serie de prácticas de laboratorio y de campo, **en jornadas presenciales de carácter obligatorio**¹, más un examen único. Dicha evaluación consistirá en:

- Una batería de 20 preguntas de corto desarrollo, en ocasiones ilustradas con alguna imagen relativa al objeto de la cuestión.
- Las tareas, destrezas y habilidades obtenidas y/o desarrolladas durante las prácticas de laboratorio y de campo, que completarán la calificación global.
 - Examen (60 % de la nota final): calificación numérica².
 - Prácticas de laboratorio y de campo (40 % de la nota final): calificación numérica.

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

¹ La obligatoriedad de dichas jornadas deviene de la naturaleza teórico-práctica de las mismas, pues la incomparecencia del alumno y, por consiguiente, su nula capacitación en las destrezas y habilidades previstas en esta guía, con el oportuno seguimiento y la debida orientación del profesor, hacen imposible su convalidación mediante ningún otro procedimiento, recurso o trabajo.

² Para que dicho porcentaje tenga efecto en la calificación el alumno habrá de obtener en el examen una nota de 5 sobre 10 pues, de lo contrario, no se considerará superada la asignatura.

- **Horario de Tutorías del profesor docente:** La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

7

Prácticas Presenciales

Se desarrollarán en las instalaciones de la Escuela Nacional de Policía, en las fechas señaladas por la Secretaría de la UCAV, obrantes en el calendario académico para el curso 2017-2018.

8

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: Día 16 y 17 de Marzo de 2018.

El plan de trabajo y las semanas dependerán de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.

Las sesiones se desarrollarán conforme a la siguiente tabla:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
Viernes 16 de Marzo de 2018	Sábado 17 de Marzo de 2018 (mañana)
	BALÍSTICA FORENSE (I) BALÍSTICA FORENSE (II)
	DESCANSO
	BALÍSTICA FORENSE (III) BALÍSTICA FORENSE (IV)
COMIDA	
Viernes 16 de Marzo de 2018 (tarde)	Sábado 17 de Marzo de 2018 (tarde)

<p>INSPECCIÓN OCULAR ESPECIALIZADA (Teoría del fuego: incendios y explosiones)</p> <p>INSPECCIÓN OCULAR ESPECIALIZADA (Investigación de campo y estudios en laboratorio)</p> <p>INSPECCIÓN OCULAR ESPECIALIZADA (Reveladores, reactivos y transplante de huellas lofoscópicas)</p>	<p>DOCUMENTOSCOPIA (I)</p> <p>DOCUMENTOSCOPIA (II)</p> <p>DOCUMENTOSCOPIA (III)</p>
DESCANSO	
<p>ENTOMOLOGÍA FORENSE</p> <p>PRÁCTICAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO:</p> <p>INDICIOS BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS</p>	<p>DOCUMENTOSCOPIA (IV)</p> <p>EL INFORME TÉCNICO: especial referencia a las disciplinas de ACÚSTICA, IMAGEN E INFORMÁTICA FORENSES.</p>
	REPASO ASIGNATURA